

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-0003

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2017

FECHA: 27 DE ABRIL 2017

MIGUEL ANGEL NAJERA ARREDONDO
CALLE CONSTITUCION NO. 42
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN -solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VENTA DE VINOS Y LICORES, CANTINA-BAR

CON DOMICILIO EN: **CALLE CONSTITUCION NO. 42**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apearse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

L.C. Humberto García Hernández

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018

Ing. J. Armando González Ortiz